



SEPTIEMBRE DE 1719.

SEPTIMO CUARTO, VEINTE  
Y SEIS DIAS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y NUEVE, tt

Casa de D. Marqués de Castel

Yo el Sr. D. Juan de Guzman, Comandante de la Villa  
de Teda, tiene actualmente diez y nueve soldados  
de Infantería pertenecientes del Regimiento de N. S. Señora,  
y pertenecidos a Almas, y de todo lo demás que se  
pasa de experimentos Trábulas, y continuados por fuerzas en  
la Punta de Anarebedy, de entera, o en las mas de  
bitay, y se cargan, y accionan, con el Monje de R.  
Composicion de Sunda, Quibay, y de otras, y  
de las mas peñachos, no Sunda culpable la Villa  
en las que se ocasionan por tener uno, y otro, con  
mucho cuidado, y limpieza, y un cuidado  
si solo de los mismos Soldados, que con sus In-  
paciencias, por gusto, y de a burlas con que reciben  
los Soldados, y toman las Almas para quitárselas  
a las Nobles, y Excepciones, quando son combacados pa-  
ra ello, destruyen una, y otra mañanando sin V.  
para ni otro Monje que sacian su ira, y teniendo  
de por cierto lo experimentado, de orden de la Villa  
para que siempre que se les entaquen virtudes,  
y Almas, lo experimenten por sus Almas de a burlas  
tam. y que me haga fe, a Ciudad en que acada  
uno de otros Soldados se entrapa. Su Corte por  
darse, y que de buena se corre de a burlas, que  
fueren con el Peñachos, y las quebray que se  
sean disponibles de ellas, y por ende, o satisfacen  
de su Corte, así que para su paga de Comision